



La Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura (CJ) del Carchi, y la Escuela de la Función Judicial (EFJ), realizaron el primer Video Conversatorio jurídico del año, dirigido a abogados en libre ejercicio y estudiantes de derecho.

Recursos en materia no penal, como la casación, apelación, recurso de hecho, fueron los temas que se abordaron este 17 de febrero con más de 70 participantes.

Los conversatorios tienen como objetivo despejar dudas sobre la correcta aplicación tanto del Código Orgánico General de Procesos (COGEP) o del Código Orgánico Integral Penal (COIP), señaló Alexandra Yépez, Directora del CJ del Carchi.

En este primer conversatorio el formador fue el Dr. Ramiro Aguirre, Juez de la Unidad Judicial

Civil del cantón Tulcán, quien desempeña este cargo desde el año 2013.

Estamos convencidos que la preparación es esencial en la formación de los estudiantes y de igual forma para contribuir en las dudas de los abogados, por lo que este tipo de conversatorios continuarán durante el año, agregó Alexandra Yépez.

Manuel de la Torre, abogado, felicitó al CJ y la EFJ, por este tipo de capacitaciones. “La interacción que tenemos con el formador es uno de los puntos más destacables, porque los casos reales que se exponen nos ayuda a aclarar la interpretación de ciertos artículos de los Códigos”, indicó.

Daniela Chacón, otra de las participantes, destacó los consejos del formador relacionados a la forma de presentar ciertos recursos en los procesos enmarcados en el COGEP.

En el 2021 se desarrollaron tres conversatorios virtuales, los cuales contaron con más de 200 participantes.

## **UNIDAD PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**